

Documento: Bases legales Sorteo “**RIDER 1000**”

Fecha: 06/05/2019

PRIMERA: Objeto. –

La entidad mercantil **Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, compañía de seguros y reaseguros** (en adelante Línea Directa Aseguradora) llevará a cabo un sorteo entre los clientes del Club Más Moto, de CUATRO (4) inscripciones gratuitas para asistir al evento: RIDER 1000 que tendrá lugar del 24 al 26 de mayo de 2019.

Este sorteo se denominará “**RIDER 1000**”.

SEGUNDA: Mecánica del Sorteo. –

Podrán participar en el Sorteo y optar al premio, todos aquellos clientes del CLUB MÁS MOTO, que remitan un correo electrónico a la dirección que se indica en la NEWSLETTER mostrando su interés en ganar una de las cuatro inscripciones gratuitas que LINEA DIRECTA sortea.

TERCERA: Comunicación de la promoción. -

La comunicación del sorteo se realizará mediante la NEWSLETTER que se envía al cliente del Club Más Moto, informándole de la posibilidad de asistir a la RIDER 1000, ganando una de las cuatro inscripciones que se sortean.

CUARTA: Premio. -

El premio que se otorgará tras un sorteo realizado entre todos los participantes válidos según lo establecido en el párrafo anterior, consistirá en:

4 inscripciones

El premio contenido en esta promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, sustitución por dinero en efectivo, alteración, traspaso o compensación a petición del ganador.

Únicamente se podrá obtener un premio por persona.

QUINTA: Fecha del Sorteo. -

El sorteo se llevará a cabo el día **6 de mayo de 2019**.

SEXTA: Personas que pueden participar en el Sorteo.

Todas las personas que están dados de alta en el Club Más Moto de LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA.

SÉPTIMA: Comunicación al afortunado. -

Línea Directa Aseguradora S.A., comunicará por email, en un plazo máximo de 7 días laborables tras la realización del Sorteo, el premio obtenido a la persona agraciada.

El ganador deberá aceptar personalmente el premio e indicar una dirección postal y de email para el envío del mismo.

En el caso de que, por cualquier circunstancia, el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio en el plazo de tres días desde el momento de la comunicación, renunciase al mismo o fuese imposible su localización transcurrida una (1) semana desde la designación del ganador, éste se asignará al siguiente ganador suplente designado. En el caso de que los demás ganadores en reserva, a su vez, no aceptasen o renunciasen al premio en el plazo de 3 días desde la comunicación, éste se declarará desierto.

OCTAVA: Aceptación de las condiciones de la promoción. -

Mediante la participación en el presente Sorteo, los participantes aceptan íntegramente sin reservas las presentes Bases Legales, y el criterio de Línea Directa Aseguradora en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

Asimismo, autorizan a Línea Directa Aseguradora S.A. a utilizar publicitariamente su nombre e imagen, en caso de resultar ganador.

NOVENA: Varios. -

Línea Directa Aseguradora S.A., se reserva el derecho de declarar desierto el Sorteo si el ganador no reclamara el premio dentro del plazo establecido en las presentes Bases.

Línea Directa Aseguradora S.A. se reserva el derecho de modificar las presentes Bases en cualquier momento.

El período de reclamación del presente Sorteo finalizará transcurrido el plazo de 1 mes, desde la fecha de realización del Sorteo.

DÉCIMA: Eliminación de participantes. -

Sin perjuicio de las causas de exclusión del Sorteo previstas en las presentes Bases, Línea Directa Aseguradora se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral, en todo momento, a cualquier participante, o a retirarle el premio, en caso de que se detectasen irregularidades o anomalías en su participación o cualquier otra circunstancia que pueda afectar al normal desarrollo del presente Sorteo.

DECIMOPRIMERA: Protección de datos. -

Responsable: Los datos personales que nos facilite, serán tratados por Línea Directa Aseguradora S.A, con CIF A-80871031 y, domicilio en Ronda de Europa nº 7 28760 Tres Cantos (Madrid).

Finalidad: Trataremos tus datos personales con la finalidad de llevar a cabo el presente sorteo y comunicar el premio a los ganadores.

Legitimación: La base jurídica del tratamiento de tus datos personales, es el consentimiento de los participantes en el sorteo.

Destinatarios: No se cederán tus datos personales a terceros ni se realizarán transferencias internacionales.

Derechos: Recuerda que puedes ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la normativa aplicable en materia de Protección de Datos, en la siguiente dirección de correo electrónico: privacidad@lineadirectaaseguradora.com

DECIMOSEGUNDA: Impuestos. -

Todos los impuestos que puedan derivarse de la obtención del premio establecido en las presentes Bases, serán por cuenta de la persona beneficiaria del mismo, que será responsable de su declaración y/o liquidación ante el organismo correspondiente.

DECIMOTERCERA: Responsabilidades. -

Línea Directa Aseguradora no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a Correos o a terceros, que pudieran afectar al proyecto y desarrollo del presente Sorteo.

DECIMOCUARTA: Legislación y fuero. -

Las presentes Bases se rigen por la legislación española. En la medida en que así lo permita la ley, las partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, acuerdan someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.